

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
GUAYATUNA S. A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTITRÉS DE JUNIO
DE DOS MIL QUINCE

En la parroquia rural Posorja de la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de junio de dos mil quince, siendo las catorce horas, en las oficinas ubicadas en el sector Guarillo Grande, s/n, manzana 99, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía GUAYATUNA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) La compañía española *ALBACORA S.A.* debidamente representada por el señor Ignacio Lachaga Bengoechea, quien comparece en calidad de Consejero Delegado de la compañía, propietaria de 5'904.341 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.-

- b) La compañía *EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A.* debidamente representada por el señor Francisco Javier Muñoz Álvarez, quien actúa en su calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de 659 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una.

Preside la sesión el señor Francisco Javier Muñoz Álvarez, como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario de la Junta, el señor Fernando Velastegui Cabezas.

El presidente ad-hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al presidente ad-hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;

3. Conocer y aprobar el informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;
4. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014.
5. Conocer y resolver sobre el registro de la pérdida del ejercicio económico 2014
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de Auditores Externos para el periodo fiscal 2015.

Inmediatamente, el presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: *"Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014."*

Toma la palabra el señor Francisco Javier Muñoz Álvarez, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Fernando Velastegui Cabezas, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2014. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazan, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

TERCER PUNTO: Inmediatamente se pasa a conocer, el informe de los Auditores Externos, PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., sobre el ejercicio económico que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. Los accionistas de la compañía, luego de analizar el informe presentado por los Auditores Externos, **RESUELVEN** por unanimidad aprobarlo.

CUARTO PUNTO: A continuación el Secretario de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una pérdida de UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1'771.994,80)

QUINTO PUNTO: A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, y en tal virtud, como consecuencia del Estado de Situación Financiera (Balance General) y Estado de Resultados Integrales (Estado de Pérdidas y Ganancias) aprobados por la Junta, se resuelve que la pérdida del ejercicio económico 2014 por el valor de UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1'771.994,80), que proviene del resultado del ejercicio, posterior al cálculo del impuesto a la renta diferido, sea registrada en la cuenta de resultados acumulados correspondientes al año 2014.

El impuesto a la renta corriente no se considera, ya que, la compañía esta exonerada del referido impuesto, por encontrarse en Zona Franca.

SEXTO PUNTO: A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario y Auditores Externos para el periodo fiscal 2015, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar al Sr. Sergio Aquino Bazán como Comisario para el periodo fiscal antes referido y como Auditores Externos a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la Junta, siendo las 16h00, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leído a

todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 16H30.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, el informe de la auditoría externa, y, el Estado de Situación Financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2014 y una copia certificada del acta.

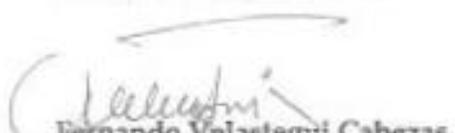
Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el presidente ad-hoc y el secretario de la Junta de Accionistas.



Ignacio Lachaga Bengoechea
POR: ALBACORA S.A. (ACCIONISTA)



Francisco Javier Muñoz Álvarez
PRESIDENTE AD-HOC
POR: EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A. (ACCIONISTA)



Fernando Velastegui Cabezas
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
GUAYATUNA S. A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTITRÉS DE JUNIO
DE DOS MIL QUINCE

En la parroquia rural Posorja de la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de junio de dos mil quince, siendo las catorce horas, en las oficinas ubicadas en el sector Guarillo Grande, s/n, manzana 99, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía GUAYATUNA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) La compañía española *ALBACORA S.A.* debidamente representada por el señor Ignacio Lachaga Bengoechea, quien comparece en calidad de Consejero Delegado de la compañía, propietaria de 5'904.341 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.-

- b) La compañía *EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A.* debidamente representada por el señor Francisco Javier Muñoz Álvarez, quien actúa en su calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de 659 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una.

Preside la sesión el señor Francisco Javier Muñoz Álvarez, como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario de la Junta, el señor Fernando Velastegui Cabezas.

El presidente ad-hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al presidente ad-hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;
3. Conocer y aprobar el informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;
4. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014.
5. Conocer y resolver sobre el registro de la pérdida del ejercicio económico 2014
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de Auditores Externos para el período fiscal 2015.

Inmediatamente, el presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día, esto es: *"Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014."*

Toma la palabra el señor Francisco Javier Muñoz Álvarez, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Fernando Velastegui Cabezas, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2014. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazan, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

TERCER PUNTO: Inmediatamente se pasa a conocer, el informe de los Auditores Externos, PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., sobre el ejercicio económico que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. Los accionistas de la compañía,

luego de analizar el informe presentado por los Auditores Externos, RESUELVEN por unanimidad aprobarlo.

CUARTO PUNTO: A continuación el Secretario de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una pérdida de UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1'771.994,80)

QUINTO PUNTO: A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, y en tal virtud, como consecuencia del Estado de Situación Financiera (Balance General) y Estado de Resultados Integrales (Estado de Pérdidas y Ganancias) aprobados por la Junta, se resuelve que la pérdida del ejercicio económico 2014 por el valor de UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1'771.994,80), que proviene del resultado del ejercicio, posterior al cálculo del impuesto a la renta diferido, sea registrada en la cuenta de resultados acumulados correspondientes al año 2014.

El impuesto a la renta corriente no se considera, ya que, la compañía esta exonerada del referido impuesto, por encontrarse en Zona Franca.

SEXTO PUNTO: A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario y Auditores Externos para el periodo fiscal 2015, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar al Sr. Sergio Aquino Bazán como Comisario para el periodo fiscal antes referido y como Auditores Externos a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la Junta, siendo las 16h00, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 16H30.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, el informe de la auditoría externa, y, el Estado de Situación Financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2014 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el presidente ad-hoc y el secretario de la Junta de Accionistas. F.) IGNACIO LACHAGA BENGOCHEA - POR: ALBACORA S.A. (ACCIONISTA); F.) FRANCISCO JAVIER MUÑOZ ÁLVAREZ - POR: EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A. (ACCIONISTA) - PRESIDENTE AD-HOC; F.) FERNANDO VELASTEGUI CABEZAS - SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original, firmado en fecha 23 de junio de 2015.-



Fernando Velastegui Cabezas

GERENTE GENERAL

SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GUAYATUNA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE

ACCIONISTAS	NRO. DE ACCIONES	VOTO
ALBACORA	5'904.341	5'904.341
TUNAPAC S.A.	659	659

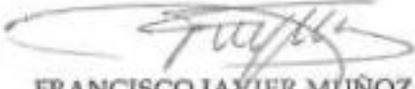
CAPITAL SUSCRITO: US\$ 5'905.000

OBJETO DE LA JUNTA:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;
3. Conocer y aprobar el informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;
4. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014.
5. Conocer y resolver sobre el registro de la pérdida del ejercicio económico 2014
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de Auditores Externos para el periodo fiscal 2015.

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañía.

Guayaquil, 23 de junio de 2015


FRANCISCO JAVIER MUÑOZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE AD-HOC


FERNANDO VELASTEGUI CABEZAS
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS